**COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES**
**COMANDO LOGISTICO**
**COMITÉ DE EVALUACION**

Por lo precedentemente expuesto este Comité de Evaluacion procede a **DESESTIMAR** la oferta de la Firma DISTRIBUIDORA GLADIS DE GLADIS NORMAN PIZURNO por ende no pasa a la siguiente fase de la presente evaluación, en base a lo que se halla establecido en el Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 "de Contrataciones publicas" en su **Art. 60° Analisis** que dicta cuanto sigue: *"La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:*

*1. ……*

*2. ……*

*3. ……*

*4. ……*

***5.** La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y **otros requerimientos del pliego.***

***6. Los documentos de la oferta estén en general en orden."***

## IF COMERCIAL & INDUSTRIAL DE MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA

| DOCUMENTOS | IF COMERCIAL & INDUSTRIAL |
|---|---|
| | CUMPLE / NO CUMPLE |
| DESGLOSE DE PRECIOS | NO APLICA |
| CERTIFICADO DEL MIC | CUMPLE |
| MUESTRA | CUMPLE |
| DECLARACIÓN JURADA DE CONOCER Y ACEPTAR EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y LAS ADENDAS. | CUMPLE |
| AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE, REPRESENTANTE O DISTRIBUIDOR: | NO APLICA |
| ANTIGUEDAD MÍNIMA: 3 AÑOS COMPROBADOS CON LOS BALANCES IMPOSITIVOS PRESENTADOS DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN SET 49/14. | CUMPLE |
| COPIA DE CONTRATOS EJECUTADOS DE PROVISIÓN DE TEXTILES Y O FACTURACIONES DE VENTAS Y RECEPCIONES FINALES DE LOS 3 (TRES) ÚLTIMOS AÑOS (2016, 2017 Y 2018) DE BIENES IGUALES/SIMILARES A LOS OFERTADOS, CUYA SUMATORIA ASCIENDAN A UN MONTO EQUIVALENTE AL 50% COMO MÍNIMO DEL MONTO TOTAL OFERTADO EN LA PRESENTE LICITACIÓN. PODRÁN PRESENTAR LA CANTIDAD DE CONTRATOS Y RECEPCIONES FINALES QUE FUEREN NECESARIOS PARA ACREDITAR EL VOLUMEN O MONTO SOLICITADO. LOS CONTRATOS PUEDEN SER DE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O EMPRESAS PRIVADAS. | CUMPLE |
| CONSTANCIA BUEN PROVEEDOR DE CONTRATOS Y/O FACTURACIONES, CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS DE LOS AÑOS (2016, 2017 Y 2018) (COMO MÍNIMO UNA CONSTANCIA POR AÑO), LAS MISMAS DEBERÁN ESTAR FIRMADAS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA INSTITUCIÓN ENCARGADA DE LA EJECUCIÓN DE DICHO CONTRATO, DEBEN CERTIFICAR LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS EN FORMA EFICIENTE SIN ATRASOS NI OBSERVACIONES, LOS MISMOS DEBERÁN COINCIDIR CON LAS COPIAS CONTRATOS PRESENTADOS (2016, 2017 Y 2018). | CUMPLE |
| LISTADO DETALLADO DE CLIENTES INDICANDO CONTRATOS RELACIONADOS AL LLAMADO DE LA LICITACIÓN, CON NOMBRE DEL RESPONSABLE, DIRECCIONES Y NÚMERO DE TELÉFONO DE POR LO MENOS CINCO CLIENTES RELACIONADOS AL OBJETO DEL PRESENTE LLAMADO TANTO DEL SECTOR PRIVADO Y/O PÚBLICO, CON SUS RESPECTIVOS CERTIFICADO DE FIEL CUMPLIMIENTO. | CUMPLE |
| CAPACIDAD TÉCNICA:<br>EL OFERENTE DEBERÁ DEMOSTRAR SU SOLVENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA PARA CONTRATAR, A TAL EFECTO DEBERÁ CONTAR CON LO SIGUIENTE:<br>* AQUELLOS QUE OFERTEN UN MONTO TOTAL DE HASTA 1.000 JORNALES MÍNIMOS DEBEN CONTAR CON UNA CANTIDAD MÍNIMA DE 1 PERSONAL INSCRIPTO EN LA DIRECCIÓN DE APORTE DE OBRERO PATRONAL DEL IPS. | CUMPLE |

| | |
|---|---|
| • AQUELLOS QUE OFERTEN UN MONTO TOTAL ENTRE LOS 1.000 HASTA 3.000 JORNALES MÍNIMOS DEBEN CONTAR CON UNA CANTIDAD MÍNIMA DE 2 PERSONALES INSCRIPTOS EN LA DIRECCIÓN DE APORTE DE OBRERO PATRONAL DEL IPS. | NO APLICA |
| • AQUELLOS QUE OFERTEN UN MONTO TOTAL ENTRE LOS 3.000 HASTA 5.000 JORNALES MÍNIMOS DEBEN CONTAR CON UNA CANTIDAD MÍNIMA DE 3 PERSONALES INSCRIPTOS EN LA DIRECCIÓN DE APORTE DE OBRERO PATRONAL DEL IPS. | NO APLICA |
| • AQUELLOS QUE OFERTEN UN MONTO TOTAL SUPERIOR A LOS 5.000 JORNALES MÍNIMOS DEBEN CONTAR CON UNA CANTIDAD MÍNIMA DE 5 PERSONALES INSCRIPTOS EN LA DIRECCIÓN DE APORTE DE OBRERO PATRONAL DEL IPS. | NO APLICA |
| • A FIN DE COMPROBAR DICHO REQUISITO DEBERÁ PRESENTAR PLANILLA DE IPS DE LOS ÚLTIMOS 3 MESES. | CUMPLE |
| • PRESENTAR EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL EMITIDO POR EL IPS. | CUMPLE |
| • PRESENTAR LA PLANILLA DE APORTE OBRERO PATRONAL DE LOS ÚLTIMOS 3 (TRES) MESES COMO MÍNIMO, ANTERIORES AL MES DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS. | CUMPLE |
| • PATENTE COMERCIAL MUNICIPAL VIGENTE DEL OFERENTE. (COPIA AUTENTICADA POR ESCRIBANÍA). | CUMPLE |
| • DECLARACIÓN JURADA MEDIANTE LA CUAL EL OFERENTE MANIFIESTA QUE: POSEE TODA LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA LA ELABORACIÓN, FRACCIONAMIENTO ALMACENAJE Y/O DEPÓSITO DE LOS BIENES OFERTADOS, SEGÚN SEA EL CASO | CUMPLE |
| PARA LOS OFERENTES QUE SE PRESENTAN EN LOS ÍTEMS DE CONFECCIONES:<br>1) DEBERÁN ARRIMAR LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE QUE:<br>TIENE UN TALLER DE CONFECCIONES DE PRENDAS DE VESTIR PROPIO. | CUMPLE |
| SE ENCUENTRA HABILITADO EL LOCAL LEGALMENTE. | CUMPLE |
| SE ENCUENTRA CON LOS IMPUESTOS MUNICIPALES AL DÍA (EN EL RUBRO DE CONFECCIONES). | CUMPLE |
| CUENTA CON PATENTE COMERCIAL. | CUMPLE |
| CUENTA CON LA INSCRIPCIÓN DEL PERSONAL EN EL IPS. | CUMPLE |
| CUENTA CON TÍTULO DE REGISTRO DE MARCA. | CUMPLE |
| • DEBERÁ TENER EN CONDICIONES EL LOCAL DEL TALLER DE SER VISITADO POR LA CONVOCANTE.<br>• DEBERÁ PRESENTAR LA DIRECCIÓN DEL TALLER (ACTUALIZADA) QUE COINCIDA CON SU PATENTE COMERCIAL Y EL CROQUIS DE UBICACIÓN. | CUMPLE |
| • DEMOSTRAR QUE CUENTA CON PERSONAL SUFICIENTE Y CALIFICADO PARA LA CONFECCIÓN DE LOS BIENES OFERTADOS EN EL TIEMPO Y LA FORMA SOLICITADOS PARA LO CUAL DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:<br>-CURRICULUM DEL ENCARGADO DE TALLERES<br>-COPIA DE CONTRATOS ESTABLECIDO COMO PERSONAL DE LA EMPRESA.<br>-NÓMINA DE TRABAJADORES CON QUE CUENTA PARA LAS CONFECCIONES.<br>-COPIAS SIMPLES DE CEDULAS DE IDENTIDAD. | CUMPLE |
| • PRESENTAR LISTADO DE MAQUINARIAS DISPONIBLES EN LA FÁBRICA.<br>• CUADRO DE REVALUÓ Y DEPRECIACIÓN DE LAS MAQUINARIAS CITADAS.<br>• PLANILLA DE LOS INSCRIPTOS EN EL IPS, DE LOS ÚLTIMOS 3 (TRES) MESES.<br>• PATENTE COMERCIAL MUNICIPAL VIGENTE DEL OFERENTE. (COPIA AUTENTICADA POR ESCRIBANÍA). | CUMPLE |
| • LOS OFERENTES DEBERÁN ACREDITAR QUE SU ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL Y/O SECUNDARIA: SEA COMERCIAL, INDUSTRIAL O DE SERVICIOS, CON UNA ANTIGÜEDAD MÍNIMA DE 3 AÑOS QUE PUEDE SER COMPROBADA CON LA INSCRIPCIÓN EN LA SET O INSCRIPCIÓN EL IPS. | CUMPLE |
| • DECLARACIÓN JURADA MEDIANTE LA CUAL EL OFERENTE MANIFIESTA QUE: POSEE TODA LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA LA ELABORACIÓN, FRACCIONAMIENTO, ALMACENAJE Y/O DEPÓSITO DE LOS BIENES OFERTADOS, SEGÚN SEA EL CASO. | CUMPLE |
| CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES - RUC | CUMPLE |
| FOTOCOPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO VIGENTE. | CUMPLE |
| AUTORIZACION DEL FABRICANTE<br>LOS OFERENTES DEBERÁN PRESENTAR AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR LAS FUERZAS MILITARES, EN VIRTUD A LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN EL ART 35 DE LA LEY 1115/97 "DEL ESTATUTO DEL PERSONAL MILITAR" Y LA ORDEN GENERAL Nº 203 DEL COMANDO EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN DE FECHA 23 DE OCTUBRE DEL 2013. ESTA AUTORIZACIÓN DEBE HABILITAR A LA FIRMA PARA SU CONFECCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS UNIFORMES, LA CUAL PARA QUE GOCE DE VALIDEZ DEBERÁ REFERIRSE A LA PRESENTE LICITACIÓN.(PARA TRAJE CAMUFLADO) PARA REPRESENTANTE EN EL PARAGUAY (DE ACUERDO AL FORMULARIO IV), DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN EXPEDIDA POR EL FABRICANTE O AGENTE REGIONAL.<br>- REGISTRO DE MARCA<br>- AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE DE LA TELA PARA TRAJE CAMUFLADO (MANUFACTURA DE PILAR SA).<br>- PATENTE MUNICIPAL DE LA FÁBRICA (EN EL RUBRO DE TEXTILES Y LOCAL COMERCIAL) -VIGENTE<br>EN EL CASO DE, LOS OFERENTES DISTRIBUIDORES (DE ACUERDO AL FORMULARIO IV), DEBERÁN PRESENTAR.<br>- REGISTRO DE MARCA<br>- AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE DE LA TELA PARA TRAJE CAMUFLADO (MANUFACTURA DE PILAR SA).<br>- PATENTE MUNICIPAL DE LA FÁBRICA (EN EL RUBRO DE TEXTILES Y LOCAL COMERCIAL) –VIGENTE | CUMPLE |

**COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES**
**COMANDO LOGISTICO**
**COMITÉ DE EVALUACION**

**OBSERVACION EN EL ACTO DE APERTURA**

El representante DERLIS IVAN ESPINOLA GALEANO de la empresa LADERO PARAGUAYO S.A., deja constancia de lo siguiente:

Sobre la oferta de la firma IF COMERCIAL & INDUSTRIAL DE MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA deja constancia de lo siguiente:

1. No presenta certificado de origen de los ítems N° 9, 10, 11 y 13. **(NO PRESENTA)**
2. No presenta patente comercial autenticado. **(PRESENTA)**
3. No presenta croquis de ubicación del taller. **(PRESENTA)**
4. No presenta curriculum del encargado del taller. **(PRESENTA)**
5. No presenta copia de contratos con el personal de la empresa. **(PRESENTA)**
6. No presenta nómina de trabajadores con que cuenta para las confecciones. **(PRESENTA)**
7. No presenta cuadro de revaluó y descripción de las maquinarias con que cuentan. **(PRESENTA)**
8. No presenta planilla de pago de IPS de los 3 (tres) últimos meses. **(PRESENTA)**

**DESCARGO:**

Este Comité de Evaluacion procedio a solicitar a la empresa oferente IF COMERCIAL & INDUSTRIAL DE MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA mediante Nota S/N° de fecha 19 de agosto de 2019 los documentos asentados en el Acto de Apertura de Sobres y demas documentaciones que se hallan establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en base al criterio de cumple o no cumple se constata en el cuadro presedente de lo siguiente:

* Listado detallado de clientes indicando contratos relacionados al llamado de la licitación, con nombre del responsable, direcciones y número de teléfono de por lo menos cinco clientes relacionados al objeto del presente llamado tanto del sector privado y/o público, con sus respectivos certificado de fiel cumplimiento, (Falta los certificados de fiel cumplimiento).-,* Copia de contratos de los años 2016-2017-2018.-, * Certificado de origen de los productos ofertados para los Ítems N° 9-10-11-13.-, *Deberán arrimar la documentación que acrediten que Tiene un taller de confecciones de prendas de vestir propio.-,* Se encuentra con los Impuestos Municipales al día (en el rubro de confecciones).-, *Deberá tener en condiciones el local del taller de ser visitado por la convocante. Deberá presentar la dirección del taller (actualizada) que coincida con su Patente Comercial y el croquis de ubicación.-, *Croquis de ubicación del taller.-, *Curriculum del encargado del taller.-, *Contratos con el personal de la empresa.-, *Nómina de trabajadores con que cuenta para las confecciones.-, *Copias simples de Cedulas de Identidad.-, *Listado de maquinarias con que cuenta.-, *Cuadro de revaluó y descripción de las maquinarias con que cuentan.-, *Planilla de pago de IPS de los 3 (tres) últimos meses.-, *Patente Comercial Municipal vigente del oferente. (Copia Autenticada por escribanía).-, *Los oferentes deberán presentar autorización del fabricante debidamente autorizado por las Fuerzas Militares, en virtud a las atribuciones establecidas en el Art 35 de la Ley 1115/97 "Del Estatuto del Personal Militar" y la Orden General Nº 203 del Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación de fecha 23 de octubre del 2013. Esta autorización debe

habilitar a la firma para su confección y comercialización de los uniformes, la cual para que goce de validez deberá referirse a la presente licitación. (PARA TRAJE CAMUFLADO) Para fabricante, debe presentar: -RIEL expedido por el Ministerio de Industria y Comercio o Certificado, firmada por la autoridad competente. -Registro de marca. -Autorización del fabricante de la Tela para traje camuflado (MANUFACTURA DE PILAR SA). -Patente municipal de la fábrica (en el rubro de textiles y local comercial) vigente

Este comité de evaluación deja constancia de que la empresa presenta lo solicitado en tiempo y forma en base al criterio cumple o no cumple los resultados están reflejados en el cuadro inserto precedentemente, cumpliendo con lo que se halla establecido en el PBC pasando a la siguiente fase de evaluación.-

La empresa **no presenta** los certificados de origen para productos de origen nacional de los Ítems N° 9, 10, 11 y 13, la cual no es motivo de descalificación.-

## COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO

| DOCUMENTOS | COMERCIAL CELESTIAL |
|---|---|
| | CUMPLE / NO CUMPLE |
| DESGLOSE DE PRECIOS | CUMPLE |
| CERTIFICADO DEL MIC | CUMPLE |
| MUESTRA | CUMPLE |
| DECLARACIÓN JURADA DE CONOCER Y ACEPTAR EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y LAS ADENDAS. | CUMPLE |
| AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE, REPRESENTANTE O DISTRIBUIDOR: | CUMPLE |
| ANTIGUEDAD MÍNIMA: 3 AÑOS COMPROBADOS CON LOS BALANCES IMPOSITIVOS PRESENTADOS DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN SET 49/14. | CUMPLE |
| COPIA DE CONTRATOS EJECUTADOS DE PROVISIÓN DE TEXTILES Y O FACTURACIONES DE VENTAS Y RECEPCIONES FINALES DE LOS 3 (TRES) ÚLTIMOS AÑOS (2016, 2017 Y 2018) DE BIENES IGUALES/SIMILARES A LOS OFERTADOS, CUYA SUMATORIA ASCIENDAN A UN MONTO EQUIVALENTE AL 50% COMO MÍNIMO DEL MONTO TOTAL OFERTADO EN LA PRESENTE LICITACIÓN. PODRÁN PRESENTAR LA CANTIDAD DE CONTRATOS Y RECEPCIONES FINALES QUE FUEREN NECESARIOS PARA ACREDITAR EL VOLUMEN O MONTO SOLICITADO. LOS CONTRATOS PUEDEN SER DE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O EMPRESAS PRIVADAS. | CUMPLE |
| CONSTANCIA BUEN PROVEEDOR DE CONTRATOS Y/O FACTURACIONES, CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS DE LOS AÑOS (2016, 2017 Y 2018) (COMO MÍNIMO UNA CONSTANCIA POR AÑO), LAS MISMAS DEBERÁN ESTAR FIRMADAS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA INSTITUCIÓN ENCARGADA DE LA EJECUCIÓN DE DICHO CONTRATO, DEBEN CERTIFICAR LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS EN FORMA EFICIENTE SIN ATRASOS NI OBSERVACIONES, LOS MISMOS DEBERÁN COINCIDIR CON LAS COPIAS CONTRATOS PRESENTADOS (2016, 2017 Y 2018). | CUMPLE |
| LISTADO DETALLADO DE CLIENTES INDICANDO CONTRATOS RELACIONADOS AL LLAMADO DE LA LICITACIÓN, CON NOMBRE DEL RESPONSABLE, DIRECCIONES Y NÚMERO DE TELÉFONO DE POR LO MENOS CINCO CLIENTES RELACIONADOS AL OBJETO DEL PRESENTE LLAMADO TANTO DEL SECTOR PRIVADO Y/O PÚBLICO, CON SUS RESPECTIVOS CERTIFICADO DE FIEL CUMPLIMIENTO. | CUMPLE |
| CAPACIDAD TÉCNICA:<br>EL OFERENTE DEBERÁ DEMOSTRAR SU SOLVENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA PARA CONTRATAR, A TAL EFECTO DEBERÁ CONTAR CON LO SIGUIENTE:<br>* AQUELLOS QUE OFERTEN UN MONTO TOTAL DE HASTA 1.000 JORNALES MÍNIMOS DEBEN CONTAR CON UNA CANTIDAD MÍNIMA DE 1 PERSONAL INSCRIPTO EN LA DIRECCIÓN DE APORTE DE OBRERO PATRONAL DEL IPS. | NO APLICA |

**COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES**
**COMANDO LOGISTICO**
**COMITÉ DE EVALUACION**

| | |
|---|---|
| • AQUELLOS QUE OFERTEN UN MONTO TOTAL ENTRE LOS 1.000 HASTA 3.000 JORNALES MÍNIMOS DEBEN CONTAR CON UNA CANTIDAD MÍNIMA DE 2 PERSONALES INSCRIPTOS EN LA DIRECCIÓN DE APORTE DE OBRERO PATRONAL DEL IPS. | NO APLICA |
| • AQUELLOS QUE OFERTEN UN MONTO TOTAL ENTRE LOS 3.000 HASTA 5.000 JORNALES MÍNIMOS DEBEN CONTAR CON UNA CANTIDAD MÍNIMA DE 3 PERSONALES INSCRIPTOS EN LA DIRECCIÓN DE APORTE DE OBRERO PATRONAL DEL IPS. | CUMPLE |
| • AQUELLOS QUE OFERTEN UN MONTO TOTAL SUPERIOR A LOS 5.000 JORNALES MÍNIMOS DEBEN CONTAR CON UNA CANTIDAD MÍNIMA DE 5 PERSONALES INSCRIPTOS EN LA DIRECCIÓN DE APORTE DE OBRERO PATRONAL DEL IPS. | NO APLICA |
| • A FIN DE COMPROBAR DICHO REQUISITO DEBERÁ PRESENTAR PLANILLA DE IPS DE LOS ÚLTIMOS 3 MESES. | CUMPLE |
| • PRESENTAR EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL EMITIDO POR EL IPS. | CUMPLE |
| • PRESENTAR LA PLANILLA DE APORTE OBRERO PATRONAL DE LOS ÚLTIMOS 3 (TRES) MESES COMO MÍNIMO, ANTERIORES AL MES DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS. | CUMPLE |
| • PATENTE COMERCIAL MUNICIPAL VIGENTE DEL OFERENTE. (COPIA AUTENTICADA POR ESCRIBANÍA). | CUMPLE |
| • DECLARACIÓN JURADA MEDIANTE LA CUAL EL OFERENTE MANIFIESTA QUE: POSEE TODA LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA LA ELABORACIÓN, FRACCIONAMIENTO ALMACENAJE Y/O DEPÓSITO DE LOS BIENES OFERTADOS, SEGÚN SEA EL CASO | CUMPLE |
| PARA LOS OFERENTES QUE SE PRESENTAN EN LOS ÍTEMS DE CONFECCIONES:<br>1) DEBERÁN ARRIMAR LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE QUE:<br>TIENE UN TALLER DE CONFECCIONES DE PRENDAS DE VESTIR PROPIO. | CUMPLE |
| SE ENCUENTRA HABILITADO EL LOCAL LEGALMENTE. | CUMPLE |
| SE ENCUENTRA CON LOS IMPUESTOS MUNICIPALES AL DÍA (EN EL RUBRO DE CONFECCIONES). | CUMPLE |
| CUENTA CON PATENTE COMERCIAL. | CUMPLE |
| CUENTA CON LA INSCRIPCIÓN DEL PERSONAL EN EL IPS. | CUMPLE |
| CUENTA CON TÍTULO DE REGISTRO DE MARCA. | CUMPLE |
| • DEBERÁ TENER EN CONDICIONES EL LOCAL DEL TALLER DE SER VISITADO POR LA CONVOCANTE. DEBERÁ PRESENTAR LA DIRECCIÓN DEL TALLER (ACTUALIZADA) QUE COINCIDA CON SU PATENTE COMERCIAL Y EL CROQUIS DE UBICACIÓN. | CUMPLE |
| • DEMOSTRAR QUE CUENTA CON PERSONAL SUFICIENTE Y CALIFICADO PARA LA CONFECCIÓN DE LOS BIENES OFERTADOS EN EL TIEMPO Y LA FORMA SOLICITADOS PARA LO CUAL DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:<br>*CURRICULUM DEL ENCARGADO DE TALLERES<br>-COPIA DE CONTRATOS ESTABLECIDO COMO PERSONAL DE LA EMPRESA.<br>-NÓMINA DE TRABAJADORES CON QUE CUENTA PARA LAS CONFECCIONES.<br>-COPIAS SIMPLES DE CEDULAS DE IDENTIDAD. | CUMPLE |
| • PRESENTAR LISTADO DE MAQUINARIAS DISPONIBLES EN LA FÁBRICA.<br>• CUADRO DE REVALUÓ Y DEPRECIACIÓN DE LAS MAQUINARIAS CITADAS.<br>• PLANILLA DE LOS INSCRIPTOS EN EL IPS, DE LOS ÚLTIMOS 3 (TRES) MESES.<br>• PATENTE COMERCIAL MUNICIPAL VIGENTE DEL OFERENTE. (COPIA AUTENTICADA POR ESCRIBANÍA). | CUMPLE |
| • LOS OFERENTES DEBERÁN ACREDITAR QUE SU ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL Y/O SECUNDARIA: SEA COMERCIAL, INDUSTRIAL O DE SERVICIOS, CON UNA ANTIGÜEDAD MÍNIMA DE 3 AÑOS QUE PUEDE SER COMPROBADA CON LA INSCRIPCIÓN EN LA SET O INSCRIPCIÓN EL IPS. | CUMPLE |
| • DECLARACIÓN JURADA MEDIANTE LA CUAL EL OFERENTE MANIFIESTA QUE: POSEE TODA LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA LA ELABORACIÓN, FRACCIONAMIENTO, ALMACENAJE Y/O DEPÓSITO DE LOS BIENES OFERTADOS, SEGÚN SEA EL CASO. | CUMPLE |
| CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES - RUC | CUMPLE |
| FOTOCOPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO VIGENTE. | CUMPLE |

**COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES**
**COMANDO LOGISTICO**
**COMITÉ DE EVALUACION**

Este Comité de Evaluacion procedio a solicitar a la empresa oferente COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO mediante Nota S/N° de fecha 19 de agosto de 2019 los documentos que no se hallan dentro de su oferta y establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en base al criterio de cumple o no cumple se constata en el cuadro presedente de lo siguiente:
* Constancia buen proveedor de contratos y/o facturaciones, con Instituciones Públicas y/o Privadas de los años (2016, 2017 y 2018).-, * Listado detallado de clientes indicando contratos relacionados al llamado de la licitación, con nombre del responsable, direcciones y número de teléfono de por lo menos cinco clientes relacionados al objeto del presente llamado tanto del sector privado y/o público, con sus respectivos certificado de fiel cumplimiento, (Falta los certificados de fiel cumplimiento).-,* Copia de contrato del año 2016.-, * Deberán arrimar la documentación que acrediten que Tiene un taller de confecciones de prendas de vestir propio.-,* Se encuentra con los Impuestos Municipales al día (en el rubro de confecciones).-, *Deberá tener en condiciones el local del taller de ser visitado por la convocante. Deberá presentar la dirección del taller (actualizada) que coincida con su Patente Comercial y el croquis de ubicación.-, *Croquis de ubicación del taller.-, *Curriculum del encargado del taller.-, *Contratos con el personal de la empresa.-, *Nómina de trabajadores con que cuenta para las confecciones.-, *Copias simples de Cedulas de Identidad.-, *Listado de maquinarias con que cuenta.-, *Cuadro de revaluó y descripción de las maquinarias con que cuentan.-, *Planilla de pago de IPS de los 3 (tres) últimos meses.-, *Patente Comercial Municipal vigente del oferente. (Copia Autenticada por escribanía).-,

Este comité de evaluación deja constancia de que la empresa presenta lo solicitado en tiempo y forma en base al criterio cumple o no cumple los resultados están reflejados en el cuadro inserto precedentemente, cumpliendo con lo que se halla establecido en el PBC pasando a la siguiente fase de evaluación.-

**ARQUIN S.R.L.**

| DOCUMENTOS | ARQUIN SRL |
|---|---|
| | CUMPLE / NO CUMPLE |
| DESGLOSE DE PRECIOS | NO APLICA |
| CERTIFICADO DEL MIC | CUMPLE |
| MUESTRA | CUMPLE |
| DECLARACIÓN JURADA DE CONOCER Y ACEPTAR EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y LAS ADENDAS. | CUMPLE |
| AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE, REPRESENTANTE O DISTRIBUIDOR: | CUMPLE |
| ANTIGÜEDAD MÍNIMA: 3 AÑOS COMPROBADOS CON LOS BALANCES IMPOSITIVOS PRESENTADOS DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN SET 49/14. | CUMPLE |
| COPIA DE CONTRATOS EJECUTADOS DE PROVISIÓN DE TEXTILES Y O FACTURACIONES DE VENTAS Y RECEPCIONES FINALES DE LOS 3 (TRES) ÚLTIMOS AÑOS (2016, 2017 Y 2018) DE BIENES IGUALES/SIMILARES A LOS OFERTADOS, CUYA SUMATORIA ASCIENDAN A UN MONTO EQUIVALENTE AL 50% COMO MÍNIMO DEL MONTO TOTAL OFERTADO EN LA PRESENTE LICITACIÓN. PODRÁN PRESENTAR LA CANTIDAD DE CONTRATOS Y RECEPCIONES FINALES QUE FUEREN NECESARIOS PARA ACREDITAR EL VOLUMEN O MONTO SOLICITADO. LOS CONTRATOS PUEDEN SER DE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O EMPRESAS PRIVADAS. | CUMPLE |

| | |
|---|---|
| CONSTANCIA BUEN PROVEEDOR DE CONTRATOS Y/O FACTURACIONES, CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS DE LOS AÑOS (2016, 2017 Y 2018) (COMO MÍNIMO UNA CONSTANCIA POR AÑO), LAS MISMAS DEBERÁN ESTAR FIRMADAS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA INSTITUCIÓN ENCARGADA DE LA EJECUCIÓN DE DICHO CONTRATO, DEBEN CERTIFICAR LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS EN FORMA EFICIENTE SIN ATRASOS NI OBSERVACIONES, LOS MISMOS DEBERÁN COINCIDIR CON LAS COPIAS CONTRATOS PRESENTADOS (2016, 2017 Y 2018). | CUMPLE |
| LISTADO DETALLADO DE CLIENTES INDICANDO CONTRATOS RELACIONADOS AL LLAMADO DE LA LICITACIÓN, CON NOMBRE DEL RESPONSABLE, DIRECCIONES Y NÚMERO DE TELÉFONO DE POR LO MENOS CINCO CLIENTES RELACIONADOS AL OBJETO DEL PRESENTE LLAMADO TANTO DEL SECTOR PRIVADO Y/O PÚBLICO, CON SUS RESPECTIVOS CERTIFICADO DE FIEL CUMPLIMIENTO. | CUMPLE |
| CAPACIDAD TÉCNICA:<br>EL OFERENTE DEBERÁ DEMOSTRAR SU SOLVENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA PARA CONTRATAR, A TAL EFECTO DEBERÁ CONTAR CON LO SIGUIENTE:<br>* AQUELLOS QUE OFERTEN UN MONTO TOTAL DE HASTA 1.000 JORNALES MÍNIMOS DEBEN CONTAR CON UNA CANTIDAD MÍNIMA DE 1 PERSONAL INSCRIPTO EN LA DIRECCIÓN DE APORTE DE OBRERO PATRONAL DEL IPS. | NO APLICA |
| • AQUELLOS QUE OFERTEN UN MONTO TOTAL ENTRE LOS 1.000 HASTA 3.000 JORNALES MÍNIMOS DEBEN CONTAR CON UNA CANTIDAD MÍNIMA DE 2 PERSONALES INSCRIPTOS EN LA DIRECCIÓN DE APORTE DE OBRERO PATRONAL DEL IPS. | CUMPLE |
| • AQUELLOS QUE OFERTEN UN MONTO TOTAL ENTRE LOS 3.000 HASTA 5.000 JORNALES MÍNIMOS DEBEN CONTAR CON UNA CANTIDAD MÍNIMA DE 3 PERSONALES INSCRIPTOS EN LA DIRECCIÓN DE APORTE DE OBRERO PATRONAL DEL IPS. | NO APLICA |
| • AQUELLOS QUE OFERTEN UN MONTO TOTAL SUPERIOR A LOS 5.000 JORNALES MÍNIMOS DEBEN CONTAR CON UNA CANTIDAD MÍNIMA DE 5 PERSONALES INSCRIPTOS EN LA DIRECCIÓN DE APORTE DE OBRERO PATRONAL DEL IPS. | NO APLICA |
| • A FIN DE COMPROBAR DICHO REQUISITO DEBERÁ PRESENTAR PLANILLA DE IPS DE LOS ÚLTIMOS 3 MESES. | CUMPLE |
| • PRESENTAR EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL EMITIDO POR EL IPS. | CUMPLE |
| • PRESENTAR LA PLANILLA DE APORTE OBRERO PATRONAL DE LOS ÚLTIMOS 3 (TRES) MESES COMO MÍNIMO, ANTERIORES AL MES DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS. | CUMPLE |
| • PATENTE COMERCIAL MUNICIPAL VIGENTE DEL OFERENTE. (COPIA AUTENTICADA POR ESCRIBANÍA). | CUMPLE |
| • DECLARACIÓN JURADA MEDIANTE LA CUAL EL OFERENTE MANIFIESTA QUE: POSEE TODA LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA LA ELABORACIÓN, FRACCIONAMIENTO ALMACENAJE Y/O DEPÓSITO DE LOS BIENES OFERTADOS, SEGÚN SEA EL CASO | CUMPLE |
| PARA LOS OFERENTES QUE SE PRESENTAN EN LOS ÍTEMS DE CONFECCIONES:<br>1)DEBERÁN ARRIMAR LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE QUE:<br>TIENE UN TALLER DE CONFECCIONES DE PRENDAS DE VESTIR PROPIO. | CUMPLE |
| SE ENCUENTRA HABILITADO EL LOCAL LEGALMENTE. | CUMPLE |
| SE ENCUENTRA CON LOS IMPUESTOS MUNICIPALES AL DÍA (EN EL RUBRO DE CONFECCIONES). | CUMPLE |
| CUENTA CON PATENTE COMERCIAL. | CUMPLE |
| CUENTA CON LA INSCRIPCIÓN DEL PERSONAL EN EL IPS. | CUMPLE |
| CUENTA CON TÍTULO DE REGISTRO DE MARCA. | CUMPLE |
| • DEBERÁ TENER EN CONDICIONES EL LOCAL DEL TALLER DE SER VISITADO POR LA CONVOCANTE. DEBERÁ PRESENTAR LA DIRECCIÓN DEL TALLER (ACTUALIZADA) QUE COINCIDA CON SU PATENTE COMERCIAL Y EL CROQUIS DE UBICACIÓN. | CUMPLE |
| • DEMOSTRAR QUE CUENTA CON PERSONAL SUFICIENTE Y CALIFICADO PARA LA CONFECCIÓN DE LOS BIENES OFERTADOS EN EL TIEMPO Y LA FORMA SOLICITADOS PARA LO CUAL DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:<br>-CURRICULUM DEL ENCARGADO DE TALLERES<br>-COPIA DE CONTRATOS ESTABLECIDO COMO PERSONAL DE LA EMPRESA.<br>-NÓMINA DE TRABAJADORES CON QUE CUENTA PARA LAS CONFECCIONES.<br>-COPIAS SIMPLES DE CEDULAS DE IDENTIDAD. | CUMPLE |
| • PRESENTAR LISTADO DE MAQUINARIAS DISPONIBLES EN LA FÁBRICA.<br>• CUADRO DE REVALUÓ Y DEPRECIACIÓN DE LAS MAQUINARIAS CITADAS.<br>• PLANILLA DE LOS INSCRIPTOS EN EL IPS, DE LOS ÚLTIMOS 3 (TRES) MESES.<br>• PATENTE COMERCIAL MUNICIPAL VIGENTE DEL OFERENTE. (COPIA AUTENTICADA POR ESCRIBANÍA). | CUMPLE |
| • LOS OFERENTES DEBERÁN ACREDITAR QUE SU ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL Y/O SECUNDARIA: SEA COMERCIAL, INDUSTRIAL O DE SERVICIOS, CON UNA ANTIGÜEDAD MÍNIMA DE 3 AÑOS QUE PUEDE SER COMPROBADA CON LA INSCRIPCIÓN EN LA SET O INSCRIPCIÓN EL IPS. | CUMPLE |
| • DECLARACIÓN JURADA MEDIANTE LA CUAL EL OFERENTE MANIFIESTA QUE: POSEE TODA LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA LA ELABORACIÓN, FRACCIONAMIENTO, ALMACENAJE Y/O DEPÓSITO DE LOS BIENES OFERTADOS, SEGÚN SEA EL CASO. | CUMPLE |
| CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES - RUC | CUMPLE |
| FOTOCOPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO VIGENTE. | CUMPLE |
| CONSTANCIA DE LA INTN DE QUE EL MATERIAL CUMPLE CON LOS REQUISITOS EN CUANTO A IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN | CUMPLE |

**COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES**
**COMANDO LOGISTICO**
**COMITÉ DE EVALUACION**

Este Comité de Evaluacion procedio a solicitar a la empresa oferente ARQUIN S.R.L. mediante Nota S/N° de fecha 19 de agosto de 2019 los documentos que no se hallan dentro de su oferta y establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en base al criterio de cumple o no cumple se constata en el cuadro presedente de lo siguiente:

* Listado detallado de clientes indicando contratos relacionados al llamado de la licitación, con nombre del responsable, direcciones y número de teléfono de por lo menos cinco clientes relacionados al objeto del presente llamado tanto del sector privado y/o público, con sus respectivos certificado de fiel cumplimiento, (Falta los certificados de fiel cumplimiento).-,*Declaración Jurada mediante la cual el oferente manifiesta que: posee toda la infraestructura necesaria para la elaboración, fraccionamiento almacenaje y/o depósito de los bienes ofertados, según sea el caso.- * Deberá tener en condiciones el local del taller de ser visitado por la convocante. Deberá presentar la dirección del taller (actualizada) que coincida con su Patente Comercial y el croquis de ubicación.- , *Croquis de ubicación del taller.-, *Curriculum del encargado del taller.-, *Contratos con el personal de la empresa.-, *Nómina de trabajadores con que cuenta para las confecciones.-, *Copias simples de Cedulas de Identidad.-, *Cuadro de revaluó y descripción de las maquinarias con que cuentan.-,

Este comité de evaluación deja constancia de que la empresa presenta lo solicitado en tiempo y forma en base al criterio cumple o no cumple los resultados están reflejados en el cuadro inserto precedentemente, cumpliendo con lo que se halla establecido en el PBC pasando a la siguiente fase de evaluación.-

## LADERO PARAGUAYO S.R.L.

| DOCUMENTOS | LADERO PARAGUAYO SA |
|---|---|
| | CUMPLE / NO CUMPLE |
| DESGLOSE DE PRECIOS | NO APLICA |
| CERTIFICADO DEL MIC | CUMPLE |
| MUESTRA | CUMPLE |
| DECLARACIÓN JURADA DE CONOCER Y ACEPTAR EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y LAS ADENDAS. | CUMPLE |
| AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE, REPRESENTANTE O DISTRIBUIDOR: | NO APLICA |
| ANTIGÜEDAD MÍNIMA: 3 AÑOS COMPROBADOS CON LOS BALANCES IMPOSITIVOS PRESENTADOS DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN SET 49/14. | CUMPLE |
| COPIA DE CONTRATOS EJECUTADOS DE PROVISIÓN DE TEXTILES Y O FACTURACIONES DE VENTAS Y RECEPCIONES FINALES DE LOS 3 (TRES) ÚLTIMOS AÑOS (2016, 2017 Y 2018) DE BIENES IGUALES/SIMILARES A LOS OFERTADOS, CUYA SUMATORIA ASCIENDAN A UN MONTO EQUIVALENTE AL 50% COMO MÍNIMO DEL MONTO TOTAL OFERTADO EN LA PRESENTE LICITACIÓN. PODRÁN PRESENTAR LA CANTIDAD DE CONTRATOS Y RECEPCIONES FINALES QUE FUEREN NECESARIOS PARA ACREDITAR EL VOLUMEN O MONTO SOLICITADO. LOS CONTRATOS PUEDEN SER DE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O EMPRESAS PRIVADAS. | CUMPLE |
| CONSTANCIA BUEN PROVEEDOR DE CONTRATOS Y/O FACTURACIONES, CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS DE LOS AÑOS (2016, 2017 Y 2018) (COMO MÍNIMO UNA CONSTANCIA POR AÑO), LAS MISMAS DEBERÁN ESTAR FIRMADAS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA INSTITUCIÓN ENCARGADA DE LA EJECUCIÓN DE DICHO CONTRATO, DEBEN CERTIFICAR LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS EN FORMA EFICIENTE SIN ATRASOS NI OBSERVACIONES, LOS MISMOS DEBERÁN COINCIDIR CON LAS COPIAS CONTRATOS PRESENTADOS (2016, 2017 Y 2018). | CUMPLE |

| | |
|---|---|
| LISTADO DETALLADO DE CLIENTES INDICANDO CONTRATOS RELACIONADOS AL LLAMADO DE LA LICITACIÓN, CON NOMBRE DEL RESPONSABLE, DIRECCIONES Y NÚMERO DE TELÉFONO DE POR LO MENOS CINCO CLIENTES RELACIONADOS AL OBJETO DEL PRESENTE LLAMADO TANTO DEL SECTOR PRIVADO Y/O PÚBLICO, CON SUS RESPECTIVOS CERTIFICADO DE FIEL CUMPLIMIENTO. | CUMPLE |
| CAPACIDAD TÉCNICA:<br>EL OFERENTE DEBERÁ DEMOSTRAR SU SOLVENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA PARA CONTRATAR, A TAL EFECTO DEBERÁ CONTAR CON LO SIGUIENTE:<br>* AQUELLOS QUE OFERTEN UN MONTO TOTAL DE HASTA 1.000 JORNALES MÍNIMOS DEBEN CONTAR CON UNA CANTIDAD MÍNIMA DE 1 PERSONAL INSCRIPTO EN LA DIRECCIÓN DE APORTE DE OBRERO PATRONAL DEL IPS. | NO APLICA |
| • AQUELLOS QUE OFERTEN UN MONTO TOTAL ENTRE LOS 1.000 HASTA 3.000 JORNALES MÍNIMOS DEBEN CONTAR CON UNA CANTIDAD MÍNIMA DE 2 PERSONALES INSCRIPTOS EN LA DIRECCIÓN DE APORTE DE OBRERO PATRONAL DEL IPS. | NO APLICA |
| • AQUELLOS QUE OFERTEN UN MONTO TOTAL ENTRE LOS 3.000 HASTA 5.000 JORNALES MÍNIMOS DEBEN CONTAR CON UNA CANTIDAD MÍNIMA DE 3 PERSONALES INSCRIPTOS EN LA DIRECCIÓN DE APORTE DE OBRERO PATRONAL DEL IPS. | NO APLICA |
| • AQUELLOS QUE OFERTEN UN MONTO TOTAL SUPERIOR A LOS 5.000 JORNALES MÍNIMOS DEBEN CONTAR CON UNA CANTIDAD MÍNIMA DE 5 PERSONALES INSCRIPTOS EN LA DIRECCIÓN DE APORTE DE OBRERO PATRONAL DEL IPS. | CUMPLE |
| • A FIN DE COMPROBAR DICHO REQUISITO DEBERÁ PRESENTAR PLANILLA DE IPS DE LOS ÚLTIMOS 3 MESES. | CUMPLE |
| • PRESENTAR EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL EMITIDO POR EL IPS. | CUMPLE |
| • PRESENTAR LA PLANILLA DE APORTE OBRERO PATRONAL DE LOS ÚLTIMOS 3 (TRES) MESES COMO MÍNIMO, ANTERIORES AL MES DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS. | CUMPLE |
| • PATENTE COMERCIAL MUNICIPAL VIGENTE DEL OFERENTE. (COPIA AUTENTICADA POR ESCRIBANÍA). | CUMPLE |
| • DECLARACIÓN JURADA MEDIANTE LA CUAL EL OFERENTE MANIFIESTA QUE: POSEE TODA LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA LA ELABORACIÓN, FRACCIONAMIENTO ALMACENAJE Y/O DEPÓSITO DE LOS BIENES OFERTADOS, SEGÚN SEA EL CASO | CUMPLE |
| PARA LOS OFERENTES QUE SE PRESENTAN EN LOS ÍTEMS DE CONFECCIONES:<br>1) DEBERÁN ARRIMAR LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE QUE:<br>TIENE UN TALLER DE CONFECCIONES DE PRENDAS DE VESTIR PROPIO. | CUMPLE |
| SE ENCUENTRA HABILITADO EL LOCAL LEGALMENTE. | CUMPLE |
| SE ENCUENTRA CON LOS IMPUESTOS MUNICIPALES AL DÍA (EN EL RUBRO DE CONFECCIONES). | CUMPLE |
| CUENTA CON PATENTE COMERCIAL. | CUMPLE |
| CUENTA CON LA INSCRIPCIÓN DEL PERSONAL EN EL IPS. | CUMPLE |
| CUENTA CON TÍTULO DE REGISTRO DE MARCA. | CUMPLE |
| • DEBERÁ TENER EN CONDICIONES EL LOCAL DEL TALLER DE SER VISITADO POR LA CONVOCANTE. DEBERÁ PRESENTAR LA DIRECCIÓN DEL TALLER (ACTUALIZADA) QUE COINCIDA CON SU PATENTE COMERCIAL Y EL CROQUIS DE UBICACIÓN. | CUMPLE |
| • DEMOSTRAR QUE CUENTA CON PERSONAL SUFICIENTE Y CALIFICADO PARA LA CONFECCIÓN DE LOS BIENES OFERTADOS EN EL TIEMPO Y LA FORMA SOLICITADOS PARA LO CUAL DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:<br>-CURRÍCULUM DEL ENCARGADO DE TALLERES<br>-COPIA DE CONTRATOS ESTABLECIDO COMO PERSONAL DE LA EMPRESA.<br>-NÓMINA DE TRABAJADORES CON QUE CUENTA PARA LAS CONFECCIONES.<br>-COPIAS SIMPLES DE CEDULAS DE IDENTIDAD. | CUMPLE |
| • PRESENTAR LISTADO DE MAQUINARIAS DISPONIBLES EN LA FÁBRICA.<br>• CUADRO DE REVALUÓ Y DEPRECIACIÓN DE LAS MAQUINARIAS CITADAS.<br>• PLANILLA DE LOS INSCRIPTOS EN EL IPS, DE LOS ÚLTIMOS 3 (TRES) MESES.<br>• PATENTE COMERCIAL MUNICIPAL VIGENTE DEL OFERENTE. (COPIA AUTENTICADA POR ESCRIBANÍA). | CUMPLE |
| • LOS OFERENTES DEBERÁN ACREDITAR QUE SU ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL Y/O SECUNDARIA: SEA COMERCIAL, INDUSTRIAL O DE SERVICIOS, CON UNA ANTIGÜEDAD MÍNIMA DE 3 AÑOS QUE PUEDE SER COMPROBADA CON LA INSCRIPCIÓN EN LA SET O INSCRIPCIÓN EL IPS. | CUMPLE |
| • DECLARACIÓN JURADA MEDIANTE LA CUAL EL OFERENTE MANIFIESTA QUE: POSEE TODA LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA LA ELABORACIÓN, FRACCIONAMIENTO, ALMACENAJE Y/O DEPÓSITO DE LOS BIENES OFERTADOS, SEGÚN SEA EL CASO. | CUMPLE |
| CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES - RUC | CUMPLE |
| FOTOCOPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO VIGENTE. | CUMPLE |

## OBSERVACION EN EL ACTO DE APERTURA

El representante ANDRES MATIAS FIDDES GONZALEZ de la empresa CEE S.R.L., deja constancia de lo siguiente:

Sobre la oferta presentada por la firma LADERO PARAGUAYO S.A.:

a) Deja a consideración del Comité de Evaluación la verificación de la capacidad productiva de la empresa teniendo en cuenta que presentan solo 6 (seis) máquinas para la confección de las prendas.
b) La verificación de la actividad comercial teniendo en cuenta que su actividad principal es la venta de alimentos lo que queda demostrado en su baja cantidad de maquinarias.

**DESCARGO:**

Este comité de evaluación deja constancia de lo siguiente:

La empresa Ladero Paraguayo S.A., presenta contratos y certificados de fiel cumplimiento de contratos de los años 2016, 2017 y 2018, con volúmenes de confección mayores o similares al presente llamado motivo por el cual se deja constancia de que la empresa posee la suficiente capacidad de cumplir con la necesidad de la convocante.-

Este Comité de Evaluación Procedió a realizar una visita a los talleres de confección tal como se halla establecido en el PBC en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN en su punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37) (B) Experiencia y Capacidad Técnica CAPACIDAD TÉCNICA: Para los oferentes que se presentan en los ítems de confecciones: inc. 2) Deberá tener en condiciones el local del taller de ser visitado por la convocante. Deberá presentar la dirección del taller (actualizada) que coincida con su Patente Comercial y el croquis de ubicación, se constató que posee las maquinarias declaradas y que podrá cumplir con la necesidad de la convocante se adjunta acta de verificación in situ.

COMANDO LOGÍSTICO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5
COMITÉ DE EVALUACIÓN

ACTA DE VERIFICACION

**VERIFICACIÓN INSITU DEL LOCAL Y ESPACIO FISICOS DE LA FIRMA LADERO PARAGUAYO S.A EN EL MARCO DE LA EVALUACION DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 08/19 PARA LA "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS VARIOS " ID 365.183.-**

En la Ciudad de San Lorenzo, sito sobre la Calle Guillermo Almeida 9023 c/ Lilian Borja, siendo las 09:30 horas del dia 23 de agosto del dos mil diez y nueve, se constituye los miembros del Comité de Evaluación nombrados por Orden Particular Nro. 133 del Comando Logístico, a los efectos de Verificar la Fabrica de la Firma LADERO PARAGUAYO S.A, siendo constatado lo que se detalla a continuación:

1) Nos constituimos en el local de talleres de la firma LADERO PARAGUAYO S.A donde constamos la presencia de 6 seis personas trabajando en el lugar.
2) Maquinas tales como 1 (una) Maquina de Coser Industrial Overlook, 1 (una) Maquina de Coser Overlook de 5 hilos, 2 (dos) Maquinas de Coser Industrial, 1 (una) Maquina Recta de 3 hilos, 1 (una) Cortadora de tela vertical.
3) El local cuenta con un nivel.

Siendo a las 10:30 horas se da por concluido la presente verificación en la cual fuimos acompañados por el Sr Derlis Espinola quien se encuentra como encargado de la firma LADERO PARAGUAYO S.A En prueba de conformidad, previa lectura y ratificacion expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho.

JOSE AQUINO SOSA
Cpo. Tnl. Secretario

LADERO PARAGUAYO

**COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES**
**COMANDO LOGISTICO**
**COMITÉ DE EVALUACION**

En cuanto a la Actividad Comercial de la empresa se constata de que según la Patente Comercial presentado y autenticado por escribanía su actividad es de Confección de prendas.-

Este comité de evaluación deja constancia de que la empresa presenta los documentos y en base al criterio cumple o no cumple los resultados están reflejados en el cuadro inserto precedentemente, cumpliendo con lo que se halla establecido en el PBC pasando a la siguiente fase de evaluación.-

Las empresas que han cumplido con el suministro de Documentos de carácter formal son las siguientes: **IF COMERCIAL & INDUSTRIAL DE MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA, COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO, ARQUIN S.R.L. y LADERO PARAGUAYO S.A.**, quienes pasan a la siguiente fase.

Se procederá a la evaluación técnica de las ofertas seleccionadas en forma provisoria como la más baja; a través de un análisis de las especificaciones técnicas de los bienes en la planilla de especificaciones técnicas, verificando que las mismas se ajusten sustancialmente con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se procede a evaluar a la mejor oferta para el Ítem N° 1, como se puede apreciar en el cuadro inserto la mejor oferta en precio es de la LADERO PARAGUAYO S.A. y la segunda oferta de la empresa COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO.-

**<u>ITEM 01 – TRAJES DE FRANCO (SOCIEDAD B) PARA CADETES</u> (<u>Adjudicación por Abastecimiento Simultaneo</u>)**

| | | | | | | | 1° OFERTA | | | | 2° OFERTA | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ítems del llamado Adquisición de Textiles y Vestuarios con ID: 365183 | | | | | | | LADERO PARAGUAYO SA | | | | COMERCIAL CELESTIAL | | | |
| Item | Código Catálogo | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Presentación | Contrato Abierto | Cantidad | Marca | Procedencia | Precio unitario (IVA incluido) | Precio total | Marca | Procedencia | Precio unitario (IVA incluido) | Precio total |
| 1 | 53101902-002 | Traje para caballero (Traje de franco-sociedad B) | Unidad | UNIDAD | No | 520 | LADERO PARAGUAYO | PARAGUAY | 358.833 | 186.593.160 | CELESTIAL | NACIONAL | 360.000 | 187.200.000 |

| ESPECIFICACIONES TECNICAS | LADERO PARAGUAYO S.A. CUMPLE / NO CUMPLE |
|---|---|
| **<u>Guerrera Sociedad (b):</u>** Sobre medida mangas largas, de tela gabardina color blanco óptico código 042. Los faldones tendrán una abertura y atrás con carteras simuladas de 22 cms. a 24 cms. Tendrá cuello tipo camisa de 9 a 10 cm normal con un broche (para el abrochado). El largo de la guerrera llegará hasta la falange del dedo pulgar, estando el brazo extendido hacia abajo. La Guerrera deberá llevar costura en hilo N° 0,50 con buena terminación. Ajustarse a la muestra conforme a los cadetes de cada Unidad. | CUMPLE |
| **<u>Pantalón:</u>** Sobre medida, de tela gabardina color verde olivo código 042, recto de vestir con dos bolsillo delantero en los costado y dos bolsillos traseros con botones de seguro, llevara en la costura laterales, un vivo fino de color del arma o servicio separado por dos franja de gabardina del color del arma o servicio, de 3,5 a 4 cms. de ancho de cada lado, deberá llevar costura en hilo N° 0,50 con buena terminación. Ajustarse a la muestra conforme a los cadetes de cada Unidad. | CUMPLE |
| **<u>Pollera para cadetes femenina (solamente para cadetes de la ACADEMIL):</u>** Sobre medida, de tela gabardina color verde olivo código 042, en la costura laterales llevara dos franja de color vivo de la unidad, la cintura entretelado será de 3,5 cm de ancho y en la parte extremo con un cierre de 15 cm con dos broche metálico de color verde, el largos de la pollera será hasta 2 cm encima de la rodilla, deberá llevar costura en hilo N° 0,50 con buena terminación. Ajustarse a la muestra conforme a los cadetes de cada Unidad. | CUMPLE |

| ESPECIFICACIONES TECNICAS | COMERCIAL CELESTIAL CUMPLE / NO CUMPLE |
|---|---|
| **<u>Guerrera Sociedad (b):</u>** Sobre medida mangas largas, de tela gabardina color blanco óptico código 042. Los faldones tendrán una abertura y atrás con carteras simuladas de 22 cms. a 24 cms. Tendrá cuello tipo camisa de 9 a 10 cm normal con un broche (para el abrochado). El largo de la guerrera llegará hasta la falange del dedo pulgar, estando el brazo extendido hacia abajo. La Guerrera deberá llevar costura en hilo N° 0,50 con buena terminación. Ajustarse a la muestra conforme a los cadetes de cada Unidad. | CUMPLE |
| **<u>Pantalón:</u>** Sobre medida, de tela gabardina color verde olivo código 042, recto de vestir con dos bolsillo delantero en los costado y dos bolsillos traseros con botones de seguro, llevara en la costura laterales, un vivo fino de color del arma o servicio separado por dos franja de gabardina del color del arma o servicio, de 3,5 a 4 cms. de ancho de cada lado, deberá llevar costura en hilo N° 0,50 con buena terminación. Ajustarse a la muestra conforme a los cadetes de cada Unidad. | CUMPLE |
| **<u>Pollera para cadetes femenina (solamente para cadetes de la ACADEMIL):</u>** Sobre medida, de tela gabardina color verde olivo código 042, en la costura laterales llevara dos franja de color vivo de la unidad, la cintura entretelado será de 3,5 cm de ancho y en la parte extremo con un cierre de 15 cm con dos broche metálico de color verde, el largos de la pollera será hasta 2 cm encima de la rodilla, deberá llevar costura en hilo N° 0,50 con buena terminación. Ajustarse a la muestra conforme a los cadetes de cada Unidad. | CUMPLE |

**COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES**
**COMANDO LOGISTICO**
**COMITÉ DE EVALUACION**

Este Comité de Evaluación deja constancia de que las empresas **LADERO PARAGUAYO S.A. y COMERCIAL CELESTIAL de GUILLERMINA LEZCANO** cumplen con las especificaciones técnicas requeridas por la convocante en base a lo que se halla establecido en el PBC en comparación con las muestras presentadas y por ende pasa a la siguiente Fase de esta etapa de evaluación.-

## ITEM 02 – CALZADO DE DEPORTE

| | | | | | | | 1° OFERTA | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ítems del llamado Adquisición de Textiles y Vestuarios con ID: 365183 | | | | | | | ARQUIN SRL | | | |
| Ítem | Código Catálogo | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Presentación | Contrato Abierto | Cantidad | Marca | Procedencia | Precio unitario (IVA incluído) | Precio total |
| 2 | 53111901-001 | Calzado deportivo para hombre | Unidad | UNIDAD | No | 1.500 | ARQUIN | NACIONAL | 125.000 | 187.500.000 |

| ESPECIFICACIONES TECNICAS | ARQUIN SRL<br>CUMPLE / NO CUMPLE |
|---|---|
| Modelo calzado deportivo todo terreno, o de futbol Suizo. Color negro y con las siguientes especificaciones técnicas como mínimo:<br>- El corte de la capellada de cuero vacuno plena flor con espesor de 1,60 mm, como mínimo.<br>- Forro de capellada interna de tejido sintético, de espesor 0,4 mm como mínimo, con espuma en la parte del talón.<br>- Plantilla de armar cuero vacuno natural.<br>- Base o plantilla de caucho sintético y costurado con hilo de nylon Nro. 6<br>- Punera y contrafuerte conformada por resina – material termo confortable.<br>- Logo de la institución en la lengua del calzado.<br>- Cordon negro de 1,20 metros diseño cola de ratón, ajustable con 6 ojalillos laterales.<br>- La costura debe estar confeccionada con hilo de mucha resistencia.<br>- La contra plantilla de material sintético con tejido absorbente tipo acolchado<br>- Terminado pintado en tinta negra especial, deberá tener la capacidad de resistir hasta 120 kilos, resistencia al agua y al calor, duración aproximada mínima un año.<br>- Flexión y torsión dentro de los parámetros normativos IRAM 8524<br>- Resistencia de adhesión entre capellada y base del calzado: pegado y cosido de muy buena resistencia IRAM 3610:2007.<br>- Ajustarse a la muestra de la Convocante.<br>- Números de calce: 20% N° 40; 30% N° 41; 30% N° 42; 10 % N° 43; 5% N° 44 y 5% N° 45. | CUMPLE |
| Cada oferente deberá presentar una constancia de la INTN de que el material cumple con los requisitos en cuanto a Identificación y cuantificación.- | CUMPLE |

Este Comité de Evaluación deja constancia de que la empresa **ARQUIN SRL** cumple con las especificaciones técnicas requeridas por la convocante en base a lo que se halla establecido en el PBC en comparación con la muestra presentada y por ende pasa a la siguiente Fase de esta etapa de evaluación.-

## ITEM 03 – TRAJE DE SOCIEDAD DE VERANO CON GORRA PARA CADETES A EGRESAR

| | | | | | | | 1° OFERTA | | | | 2° OFERTA | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ítems del llamado Adquisición de Textiles y Vestuarios con ID: 365183 | | | | | | | COMERCIAL CELESTIAL | | | | LADERO PARAGUAYO SA | | | |
| Ítem | Código Catálogo | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Presentación | Contrato Abierto | Cantidad | Marca | Procedencia | Precio unitario (IVA incluído) | Precio total | Marca | Procedencia | Precio unitario (IVA incluído) | Precio total |
| 3 | 53101902-002 | Traje de Sociedad de Verano | Unidad | UNIDAD | No | 460 | CELESTIAL | NACIONAL | 500.000 | 230.000.000 | LADERO PARAGUAYO | PARAGUAY | 592.000 | 272.320.000 |

| ESPECIFICACIONES TECNICAS | COMERCIAL CELESTIAL<br>CUMPLE / NO CUMPLE |
|---|---|
| **Guerrera Blanca:**<br>Sobre medida, de tela gabardina blanco, en la parte delantera tendrá solapa de 20 a 21 cm, con cuatro botones dorado grande, lleva dos bolsillos arriba y dos bolsillos abajo con botón dorado chico, tendrá una abertura de 20 cm a 24 cm en la parte trasera. El largo de la guerrera llegara hasta la falange del dedo pulgar, estando el brazo extendido hacia abajo, llevara entretela de hilo en la parte interna de la guerrera, así también forro de color blanco. Ajustarse a la muestra de la Convocante. | CUMPLE |

| | |
|---|---|
| **Pantalón**:<br>Sobre medida, de tela gabardina verde olivo, recto de vestir con dos bolsillos delanteros en los costados y dos bolsillos traseros con botones de seguro. Ajustarse a la muestra de la convocante. | CUMPLE |
| **Gorra:**<br>Sobre medida con la siguiente composición: de tela gabardina verde olivo con vivo según el arma, composición de materia primas, Charolina fina, carrileras de Charolina negra, cartón, alambre de acero para gorra, acolchados, viseras de cartón forrado con Charolina negra con vivo de cada unidad, con botones dorado en las carrileras, escudo de unidad, insignia y cucarda de unidad, accesorio completo. Ajustarse a la muestra de la convocante. | CUMPLE |

Este Comité de Evaluación deja constancia de que la empresa **COMERCIAL CELESTIAL de GUILLERMINA LEZCANO** cumple con las especificaciones técnicas requeridas por la convocante en base a lo que se halla establecido en el PBC en comparación con la muestra presentada y por ende pasa a la siguiente Fase de esta etapa de evaluación.-

## ITEM 04 – BOTA DE GOMA ( para lluvia)

| | | | | | | | 1° OFERTA | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ítems del llamado Adquisición de Textiles y Vestuarios con ID: 365183 | | | | | | | COMERCIAL CELESTIAL | | | |
| Ítem | Código Catálogo | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Presentación | Contrato Abierto | Cantidad | Marca | Procedencia | Precio unitario (IVA incluído) | Precio total |
| 4 | 53111501-001 | Bota goma | Unidad | UNIDAD | No | 100 | PEGA FORTE | BRASIL | 50.000 | 5.000.000 |

| ESPECIFICACIONES TECNICAS | COMERCIAL CELESTIAL<br>CUMPLE / NO CUMPLE |
|---|---|
| Composición: 100% goma o caucho, con caño alto, ancho y flexible color negro, punta redondeada y con base antideslizante.<br>Ajustarse a la muestra de la Convocante. | CUMPLE |

Este Comité de Evaluación deja constancia de que la empresa **COMERCIAL CELESTIAL de GUILLERMINA LEZCANO** cumple con las especificaciones técnicas requeridas por la convocante en base a lo que se halla establecido en el PBC en comparación con la muestra presentada y por ende pasa a la siguiente Fase de esta etapa de evaluación.-

## ITEM 05 – PILOTIN IMPERMEABLE PARA LLUVIA

| | | | | | | | 1° OFERTA | | | | 2° OFERTA | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ítems del llamado Adquisición de Textiles y Vestuarios con ID: 365183 | | | | | | | LADERO PARAGUAYO SA | | | | COMERCIAL CELESTIAL | | | |
| Ítem | Código Catálogo | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Presentación | Contrato Abierto | Cantidad | Marca | Procedencia | Precio unitario (IVA incluído) | Precio total | Marca | Procedencia | Precio unitario (IVA incluído) | Precio total |
| 5 | 46181525-001 | Pilotin de lluvia | Unidad | UNIDAD | No | 50 | LADERO PARAGUAYO | PARAGUAY | 87.000 | 4.350.000 | CELESTIAL | NACIONAL | 80.000 | 4.000.000 |

| ESPECIFICACIONES TECNICAS | LADERO PARAGUAYO SA<br>CUMPLE / NO CUMPLE |
|---|---|
| Composición: plástico especial impermeable de color camuflado Pixelado, modelo con capucha, largo 2,40 mts. por 1,70 mts. de ancho. Ajustarse a la muestra de la Convocante. | CUMPLE |

**OBSERVACION:** La empresa paso a ser la primera oferta ya que presenta Certificado del MIC para el Ítem ofertado.-

Este Comité de Evaluación deja constancia de que la empresa **LADERO PARAGUAYO S.A.** cumple con las especificaciones técnicas requeridas por la convocante en base a lo que se halla establecido en el PBC en comparación con la muestra presentada y por ende pasa a la siguiente Fase de esta etapa de evaluación.-

**COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES**
**COMANDO LOGISTICO**
**COMITÉ DE EVALUACION**

## ITEM 06 – FORRO DE VAQUETA NEGRA CON MACHETE PARA PELOTON TRADICIONAL DEL CHACO

| | | | | | | | 1° OFERTA | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ítems del llamado Adquisición de Textiles y Vestuarios con ID: 365183 | | | | | | | COMERCIAL CELESTIAL | | | |
| Ítem | Código Catálogo | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Presentación | Contrato Abierto | Cantidad | Marca | Procedencia | Precio unitario (IVA incluído) | Precio total |
| 6 | 11131504-001 | Cuero para tapizado (Forro de vaqueta negra con machete)) | Unidad | UNIDAD | No | 60 | CELESTIAL | NACIONAL | 50.000 | 3.000.000 |

| ESPECIFICACIONES TECNICAS | COMERCIAL CELESTIAL<br>CUMPLE / NO CUMPLE |
|---|---|
| Composición: vaina de vaqueta negra con doble costura de hilo N° 60 con los accesorios incluidos (machetes con mango de plástico color negro). Ajustarse a la muestra de la Convocante. | CUMPLE |

Este Comité de Evaluación deja constancia de que la empresa Este Comité de Evaluación deja constancia de que la empresa **COMERCIAL CELESTIAL de GUILLERMINA LEZCANO** cumple con las especificaciones técnicas requeridas por la convocante en base a lo que se halla establecido en el PBC en comparación con la muestra presentada y por ende pasa a la siguiente Fase de esta etapa de evaluación.- cumple con las especificaciones técnicas requeridas por la convocante en base a lo que se halla establecido en el PBC en comparación con la muestra presentada y por ende pasa a la siguiente Fase de esta etapa de evaluación.-

## ITEM 07 – PONCHO COLOR GRIS OSCURO

NO EXISTE OFERTA PARA EVALUAR

## ITEM 08 – ESTANDARTE DE UNIDAD.

| | | | | | | | 1° OFERTA | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ítems del llamado Adquisición de Textiles y Vestuarios con ID: 365183 | | | | | | | COMERCIAL CELESTIAL | | | |
| Ítem | Código Catálogo | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Presentación | Contrato Abierto | Cantidad | Marca | Procedencia | Precio unitario (IVA incluído) | Precio total |
| 8 | 55121706-003 | Bandera (Estandarte de unidad) | Unidad | UNIDAD | No | 4 | CELESTIAL | NACIONAL | 450.000 | 1.800.000 |

| ESPECIFICACIONES TECNICAS | COMERCIAL CELESTIAL<br>CUMPLE / NO CUMPLE |
|---|---|
| Tela: de gros de seda o rayón, en tejido doble de color blanco, llevando por quinta horizontal doble los colores nacionales. Ajustarse a la muestra de la convocante.<br>Dimensiones: 1 metro de largo x 0,75 cm. de ancho. Ajustarse a la muestra de la convocante.<br>Confección: lisa y sin fleco alguno en el contorno. En el lado destinado a la unión con el asta y en el interior de las telas, llevara un refuerzo de tela resistente, a la que Irán cocida cada 25 cm, a contar desde la parte superior, 2 cintas de tejido fuerte de 15 cm. cada una, del mismo color de la tela del estandarte, destinada a unir este con la asta. Ajustarse a la muestra de la convocante.<br>Distintivo: llevará en cada una de sus caras, en el centro el escudo del arma Armas del Comando en Jefe de las FF. AA., de 30 centímetros de diámetro bordado en seda o pintado con su esmalte propio.<br>Ajustarse a la muestra de la convocante.<br>Inscripción: ira en la parte superior del escudo de Armas en forma circular y dirá: COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA., bordadas o pintada en dorado y las letras tendrán cinco centímetros de altura. Ajustarse a la muestra de la convocante.<br>Porta regatón: Composición de cuero blanco forrado con Cuerina con el color vivo de la Unidad y con su escudo en el centro bordado con hilo de oro, medida 10 cm. De ancho y 1,60 cm. en diámetro. Ajustarse a la muestra de la convocante. | CUMPLE |

Este Comité de Evaluación deja constancia de que la empresa **COMERCIAL CELESTIAL de GUILLERMINA LEZCANO** cumple con las especificaciones técnicas requeridas por la convocante en base a lo que se halla establecido en el PBC en comparación con la muestra presentada y por ende pasa a la siguiente Fase de esta etapa de evaluación.-

**COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES**
**COMANDO LOGISTICO**
**COMITÉ DE EVALUACION**

## ITEM 9 – REMERA VERDE MUSGO DE ALGODÓN CON CUELLO ESCOTE V

| | | | | | | | 1° OFERTA | | | | 2° OFERTA | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ítems del llamado Adquisición de Textiles y Vestuarios con ID: 365183 | | | | | | | IF COMERCIAL & INDUSTRIAL | | | | COMERCIAL CELESTIAL | | | |
| Ítem | Código Catálogo | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Presentación | Contrato Abierto | Cantidad | Marca | Procedencia | Precio unitario (IVA incluído) | Precio total | Marca | Procedencia | Precio unitario (IVA incluído) | Precio total |
| 9 | 53102701-002 | Remera militar | Unidad | UNIDAD | No | 200 | IF | NACIONAL | 16.900 | 3.380.000 | CELESTIAL | NACIONAL | 18.000 | 3.600.000 |

| ESPECIFICACIONES TECNICAS | IF COMERCIAL & INDUSTRIAL<br>CUMPLE / NO CUMPLE |
|---|---|
| Composición: 100% algodón, color verde musgo, cuello escote V, mangas cortas (con tapa costura en el cuello). Tamaños: 40% mediano y 60% grande. Ajustarse a la muestra de la convocante. | CUMPLE |

Este Comité de Evaluación deja constancia de que la empresa **IF COMERCIAL & INDUSTRIAL de MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA** cumple con las especificaciones técnicas requeridas por la convocante en base a lo que se halla establecido en el PBC en comparación con la muestra presentada y por ende pasa a la siguiente Fase de esta etapa de evaluación.-

## ITEM 10 – REMERA DEPORTIVA COLOR GRIS DE ALGODÓN CON CUELLO REDONDO

| | | | | | | | 1° OFERTA | | | 2° OFERTA | | | 3° OFERTA | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ítems del llamado Adquisición de Textiles y Vestuarios con ID: 365183 | | | | | | | LADERO PARAGUAYO SA | | | IF COMERCIAL & INDUSTRIAL | | | COMERCIAL CELESTIAL | | |
| Ítem | Código Catálogo | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Presentación | Contrato Abierto | Cantidad | Marca | Procedencia | Precio unitario (IVA incluído) | Marca | Procedencia | Precio unitario (IVA incluído) | Marca | Procedencia | Precio unitario (IVA incluído) |
| 10 | 53102701-002 | Remera militar Deportiva | Unidad | UNIDAD | No | 200 | LADERO PARAGUAYO | PARAGUAY | 17.400 | IF | NACIONAL | 16.900 | CELESTIAL | NACIONAL | 18.000 |

| ESPECIFICACIONES TECNICAS | LADERO PARAGUAYO SA<br>CUMPLE / NO CUMPLE |
|---|---|
| Composición: 100% jersey combinado con algodón 160g/m2, color gris perla, cuello redondo, mangas cortas (con tapa costura en el cuello). Tamaños: 40% mediano y 60% grande. Ajustarse a la muestra de la convocante. | CUMPLE |

**OBSERVACION:** La empresa pasó a ser la primera oferta ya que presenta Certificado del MIC para el Ítem ofertado.-

Este Comité de Evaluación deja constancia de que la empresa **LADERO PARAGUAYO S.A.** cumple con las especificaciones técnicas requeridas por la convocante en base a lo que se halla establecido en el PBC en comparación con la muestra presentada y por ende pasa a la siguiente Fase de esta etapa de evaluación.-

## ITEM 11 – REMERA DE ALGODÓN CUELLO REDONDO COLOR VERDE MUSGO.

| | | | | | | | 1° OFERTA | | | | 2° OFERTA | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ítems del llamado Adquisición de Textiles y Vestuarios con ID: 365183 | | | | | | | IF COMERCIAL & INDUSTRIAL | | | | COMERCIAL CELESTIAL | | | |
| Ítem | Código Catálogo | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Presentación | Contrato Abierto | Cantidad | Marca | Procedencia | Precio unitario (IVA incluído) | Precio total | Marca | Procedencia | Precio unitario (IVA incluído) | Precio total |
| 11 | 53102701-002 | Remera de Algodon cuello Redondo | Unidad | UNIDAD | No | 200 | IF | NACIONAL | 16.900 | 3.380.000 | CELESTIAL | NACIONAL | 18.000 | 3.600.000 |

| ESPECIFICACIONES TECNICAS | IF COMERCIAL & INDUSTRIAL<br>CUMPLE / NO CUMPLE |
|---|---|
| Composición: 100% algodón, color verde musgo -, cuello redondo (con tapa costura en el cuello), con pespuntes con terminado de collareta, crudo de 2 cm. en terminado collareta, mangas cortas. Tamaños: 40% mediano y 60% grande. Ajustarse a la muestra de la convocante. | CUMPLE |